



Resolución nº 837/2015, de 20 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2017-1.ª).

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 21 de octubre de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2017-1.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidente: D. Ángel Luis Rubio García
Decano de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática
- b) Secretario: D. Francisco José García Izquierdo
Director de Estudios del Grado en Ingeniería Informática
- c) Vocales: D. Julio Jesús Rubio García
Catedrático de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Matemáticas y Computación
- D.ª Judit Mínguez Ceniceros
Profesora Contratada Doctora del Área de Análisis Matemático del Departamento de Matemáticas y Computación
- D.ª Paula Mayor Berenguer
Estudiante de 4º curso del Grado en Ingeniería Informática
- D. Carlos Sáenz Adán
Egresado del Grado en Ingeniería Informática
- D.ª Milagros López Celorrio
Administradora de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática
- D. Francisco Javier Ridruejo Pérez
Responsable de Innovación y Tecnología de la Federación de Empresarios de La Rioja;
Secretario General de la Agrupación Empresarial Innovadora del Sector TIC de La Rioja (AERTIC)

El miembro externo, D. Francisco Javier Ridruejo Pérez, que participa en la Comisión en representación de la Federación de Empresarios de La Rioja (AERTIC), podrá delegar en cualquier momento en otra persona de esta organización que no tenga vinculación como PDI, PAS o estudiante con la Universidad de La Rioja.

Segundo: Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

Tercero: Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática.

Logroño, 20 de octubre de 2015.

EI RECTOR



Fdo.: José Arnáez Vadillo